



## ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SANTA – ANCASH

A las 08:00 horas del día 15 del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el local ubicado en JR. Uranio P. Jovén San Pedro MZ E LT 12, Distrito de Chimbote, Provincia de Santa, Departamento de Ancash, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el Comité Provincial de Santa del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

Para la presente constitución del Comité Provincial de Santa, como moderador el Señor JESUS ALEXANDER TALLEDO ACOSTA, identificado con DNI N° 46875277, en calidad de responsable provincial del partido da por instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de Santa del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de Santa, y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú, conforme a lo señalado en el artículo ocho de la Ley N.° 28094 - Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformar la junta directiva del comité provincial, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: JESUS ALEXANDER TALLEDO ACOSTA
2. Secretaria de Organización: ERIC ARNALDO RAMIREZ LUNAREJO
3. Secretaría de Economía: JORGE LUIS HOYOS MACHACA

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto -irrestringido al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 08:45 horas del día 15 del mes de diciembre del 2023